
Evaluación Final del Proyecto “Construyendo entornos
comunitarios sostenibles equitativos y resilientes en
Camotán, Guatemala”

Coordinador de la Evaluación: Enrique Maldonado
Evaluador: Alfonso Bermejo



ÍNDICE

| | | |
|-------------|---|-----------|
| I. | CUESTIONES PRELIMINARES | 1 |
| A. | ANTECEDENTES DEL PROYECTO | 1 |
| B. | DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN | 2 |
| | B.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN | 2 |
| | B.2. TRABAJO DE CAMPO | 2 |
| | B.3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES | 3 |
| II. | TEORÍA DEL CAMBIO | 2 |
| III. | CALIDAD DEL DISEÑO | 3 |
| IV. | EVALUACIÓN POR RESULTADOS | 4 |
| A. | PERTINENCIA | 4 |
| B. | EFICACIA | 9 |
| C. | EFICIENCIA | 20 |
| D. | IMPACTO | 23 |
| E. | SOSTENIBILIDAD | 26 |
| V. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 27 |

ABREVIATURAS

| | |
|-----------|---|
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ASEDE | Asociación para la Educación y el Desarrollo |
| COCODES | Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural |
| DMGRD | Dirección Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres |
| EDAs | Enfermedades Diarreicas Agudas |
| FODA | Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas |
| FdV | Fuentes de Verificación |
| GIRD | Gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| IRAs | Infecciones Respiratorias Agudas |
| MAP | Marco de Acción País |
| MCIV | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| ONGD | Organización No Gubernamental para el Desarrollo |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| PIDESC | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales |
| POA | Plan Operativo Anual |
| PyD | Asociación por la Paz y el Desarrollo |
| RIC | Registro de Información Catastral |
| SE-CONRED | Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| TdC | Teoría del Cambio |

TABLAS

Tabla 1. Cronograma del Trabajo de Campo

Tabla 2. Participantes en el curso gestión de fondos para el desarrollo territorial

Tabla 3. Proyectos presentados a la cooperación internacional

Tabla 4. Módulos del curso para la transversalización del enfoque de género

Tabla 5. Participantes por jornada en el curso para la transversalización del enfoque de género

Tabla 6. Promedio de aves de corral, por comunidades

Tabla 7. Ejecución económica del proyecto

Tabla 8. Plan de Vida Familiar, talleres y asistencia

I. CUESTIONES PRELIMINARES

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- **Descripción del objeto de evaluación**

La intervención 2021/PRYC/000617 denominada “Construyendo entornos comunitarios sostenibles equitativos y resilientes en Camotán, Guatemala”, ejecutada por la Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD), conjuntamente con el socio local, la Asociación para la Educación y el Desarrollo (ASEDE), y cofinanciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tiene como objetivo específico “fortalecer capacidades y condiciones de familias vulnerables y gobierno local para el diseño e implementación de entornos comunitarios inclusivos y resilientes ante la pandemia del COVID – 19 y otras crisis en Camotán”. Para alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes tres resultados:

RE.1. “La promoción de capacidades de planificación y gestión territorial basado en el enfoque derechos en la municipalidad de Camotán, para el diseño e implementación de políticas en habitabilidad que generen entornos comunitarios resilientes y saludables”

RE.2. “La mejora de las condiciones de habitabilidad de familias vulnerables por el COVID-19 y otras crisis”

RE.3. “El fortalecimiento de las capacidades de las familias para la adopción de estilos de vida saludables y equitativos que incidan en la disminución de las vulnerabilidades a la desnutrición, pandemias, cambio climático y otros desastres bajo el enfoque basado en derechos”

Periodo de ejecución

Inicio: 01 de febrero de 2022.

Finalización: 31 de julio de 2023.

(18 meses)

B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

B.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Con respecto al alcance técnico, la evaluación tiene como propósito general apoyar la toma de decisiones, mejorar la gestión, desarrollar capacidades y ampliar el aprendizaje y, promover la participación. Como objetivos específicos, podemos identificar:

- Verificar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores de la intervención
- Determinar el nivel de sostenibilidad de las diferentes acciones del proyecto y sinergias en su situación actual.
- Identificar, desde un punto de vista crítico y propositivo las acciones que deberían ser desarrolladas por Paz y Desarrollo y ASEDE en la zona, para dar continuidad a los procesos y estrategias de la cooperación.
- Ofrecer recomendaciones para el éxito de futuras acciones

Los anteriores fines deben proporcionar conclusiones útiles y prácticas que permitan mejorar la calidad de los procesos en las actuaciones, optimizar la consecución de resultados y la medición del impacto y que permitan la oportuna toma de decisiones para hacer eficiente y eficaz la ejecución de futuras intervenciones que puedan ponerse en marcha.

En este sentido, el presente trabajo, focalizado en el análisis sistemático y exhaustivo de los objetivos y resultados esperados, se realiza con una finalidad de calidad, utilidad, aprendizaje y transparencia, obteniéndose un resultado sumativo, formativo y con un claro **enfoque participativo y de género**.

B.2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo tuvo su inicio el 20 de septiembre de 2023. La agenda permitió al equipo evaluador tener una muestra de todas las actividades ejecutadas por el proyecto. Se adjunta a continuación el cronograma de las actividades realizadas:

Tabla 1. Cronograma del Trabajo de Campo

| Martes 19/09 | Miércoles 20/09 | Jueves 21/09 | Viernes 22/09 | Lunes 25/09 |
|--------------------------------------|--|---|--|--|
| 19.00. Llegada a Ciudad de Guatemala | 10.00. Salida a Chiquimula | 08.30. Reunión con el COCODES de Tular | 08.00. Entrevista con el directos del Centro de Salud de Camotán | 07.30. Reunión con el alcalde municipal de Camotán |
| | 18.00. Reunión con el equipo ejecutor de la intervención | 09.30. Reunión con familias beneficiarias de Tular | 09.00. Ronda de visitas a viviendas construídas con el proyecto | 10.30. Reunión con los COCODES de segundo nivel |
| | | 11.00. Ronda de visitas a viviendas construídas con el proyecto | 15.00. Reunión con el Registro de Información Catastral | 15.00. Entrevista con el gerente municipal |

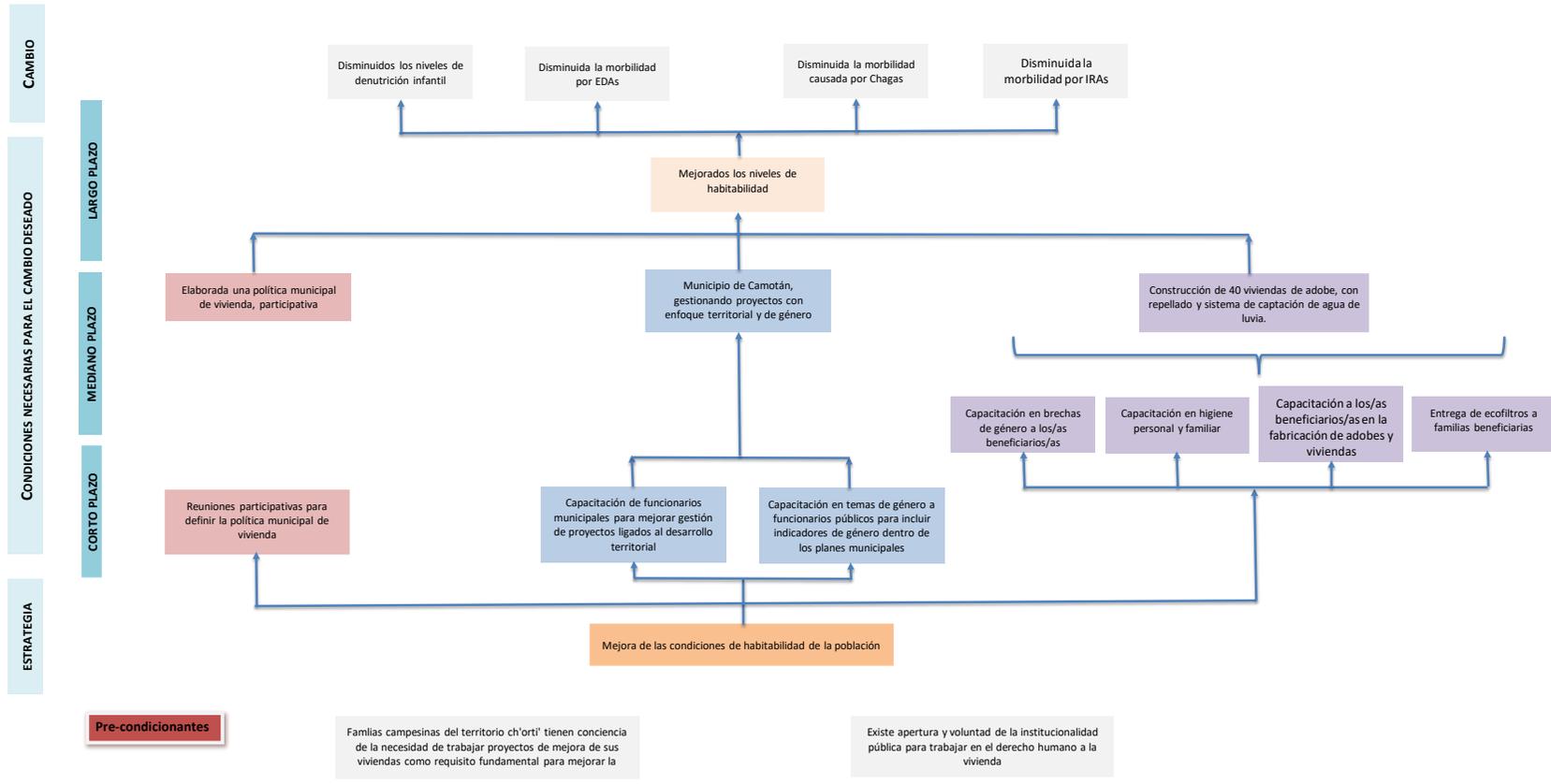
| Martes 26/09 | Miércoles 27/09 |
|--|--------------------------------------|
| 09.00. Reunión con la SEGEPLAN | 06.00. Salida a Ciudad de Guatemala |
| 11.00. Reunión con personal del municipio de distintas áreas que participaron en el proyecto | 18.00. Reunión con Mejorah Guatemala |
| 16.00. Reunión de cierre con el equipo de gestión del proyecto | |

B.3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Tras la finalización del trabajo de campo, comienza la fase de redacción del informe de evaluación final, que consiste en:

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD
- Análisis de los materiales y fuentes de verificación aportados por Paz y Desarrollo.
- Análisis de los datos primarios obtenidos en el trabajo de campo.
- Redacción del presente informe.

II. TEORÍA DEL CAMBIO



La Teoría del Cambio (TdC) intenta sistematizar, de manera esquemática, la lógica causal de la intervención.

El proyecto tiene como finalidad “fortalecer capacidades y condiciones de familias vulnerables y gobierno local para el diseño e implementación de entornos comunitarios inclusivos y resilientes ante la pandemia del COVID – 19 y otras crisis en Camotán”. En este sentido, el proyecto trabajó tres ejes en el presente proyecto; por un lado, con el gobierno municipal para aumentar las capacidades del funcionariado para poder gestionar el territorio a través de proyectos con enfoque de género. Por otro lado, la construcción participativa de la política municipal de vivienda, destacando los aportes de representantes de grupos de mujeres y discapacitados. Esta política permite que el gobierno municipal disponga de recursos para la creación de una empresa municipal, además de establecer el marco normativo para la creación de viviendas dentro del territorio, también desde un enfoque de gestión de riesgos. Finalmente, el proyecto apoyó la capacitación de las 40 familias beneficiarias para la elaboración de adobe y técnicas de repellado para la construcción de sus viviendas. Estas, cuentan con un sistema de captación de agua de lluvia para que las familias puedan tener almacenar y disponer de agua que les permita cubrir sus necesidades básicas. Esto es complementado con la dotación de un ecofiltro que sirva para purificar el agua y que esta sea apta para el consumo humano.

Es importante hacer notar la complementariedad de los ejes trabajados, en la medida que el proceso de construcción de las viviendas ha servido de insumo para la política municipal y las capacitaciones en gestión del territorio con enfoque de género permitirá la formulación y desarrollo de proyectos territoriales, incluidos de habitabilidad, que recojan la política municipal de vivienda.

Como se puede observar en diagrama de flujo de la Teoría del Cambio, una política de habitabilidad permite impactos positivos en la salud de las familias, especialmente los niños menores, como la disminución de los índices de desnutrición y la morbilidad en EDAs, IRAs y Chagas. Asimismo, un impacto asociado al proyecto es el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres beneficiarias en la medida que como paso previo a la construcción de las viviendas, se otorgó el título de posesión de las mismas, las cuales – en su mayoría – están a nombre de ellas, lo que les brinda tranquilidad jurídica de que esas viviendas son para ellas y sus hijos/as.

III. CALIDAD DEL DISEÑO

El proceso de formulación de un proyecto se sintetiza en su matriz de planificación. A partir de ella, se podrán medir los avances en el cumplimiento de los resultados del proyecto, de acuerdo con las actividades realizadas, así como valorar el grado de contribución al objetivo general.

El análisis que se realizará a continuación se basa en la Matriz de Marco Lógico del proyecto:

1. Los indicadores se han construido siguiendo la lógica causal de la intervención. Resulta importante desarrollar y presentar el esquema de Teoría del Cambio.
2. Los indicadores cumplen con ser "SMART", es decir, Específicos, Medibles, Alcanzables, Realistas y limitados en el Tiempo.
3. Los indicadores de objetivo específico (impacto) tienen la dificultad de no poder ser medibles en el corto plazo en la medida que la construcción de las viviendas ha culminado muy próxima al plazo de ejecución de la intervención.
4. Los indicadores de impacto deben incluir aquellos cambios que se espera se produzcan en las familias a raíz del trabajo realizado, como la disminución de la desnutrición, EDAs, IRAs o Chagas. Esta recomendación está condicionada a las posibilidades del MSPAS de levantar información a nivel comunitario.
5. Los indicadores deberían ser parametrizados, conceptualizando los mismos y definida la forma de medición, lo que permitiría a todos los actores entender lo que busca el proyecto y poder medir el avance en su cumplimiento. Un ejemplo de ello es el RE1.I1., donde el indicador hace referencia a la inclusión de “acciones orientadas al desarrollo territorial” en el POA; y, sin embargo, el indicar es medido por la participación de funcionarios municipales en el curso sobre gestión de fondos.
6. Las hipótesis planteadas son adecuadas, expresando un escenario donde las autoridades – aún en los cambios de gobierno – mantienen un interés por desarrollar e implementar la política municipal de vivienda, mejorando las condiciones de habitabilidad de la población más vulnerable del municipio.

IV. EVALUACIÓN POR RESULTADOS

A continuación, se presenta la valoración de los diferentes criterios de evaluación.

A. Pertinencia

La pertinencia del proyecto se valora como positiva. En este sentido, la intervención estaría en consonancia con las políticas del financiador, y alineadas con las políticas de vivienda del municipio de Camotán, pionera a nivel nacional (con excepción de la capital). Asimismo, es pertinente a las necesidades de las familias beneficiarias por cuanto los diagnósticos existentes señalan que las viviendas precarias afectan la salud familias, principalmente de los niños, por los materiales utilizados en su construcción.

Para analizar la pertinencia del proyecto se debe cuando menos observar cuatro vectores; a) la adecuación de la intervención a las políticas internacionales en la materia; b) las políticas del donante; c) las políticas nacionales y/o locales en materia de gestión de riesgos; y, finalmente, d) las prioridades y necesidades de los/as titulares de derechos y responsabilidades.

POLÍTICAS INTERNACIONALES

El derecho a la vivienda se configura como un pilar fundamental de los derechos humanos, estrechamente vinculado con la dignidad, la igualdad y el bienestar de las personas. Este derecho no se reduce simplemente a la provisión de un techo, sino que abarca el acceso a viviendas adecuadas, asequibles y ubicadas en entornos seguros y saludables. En el ámbito internacional, el derecho a la vivienda ha sido consagrado en diversos acuerdos y tratados, los cuales subrayan la importancia de garantizar el acceso universal a viviendas dignas, independientemente de la condición social, económica o geográfica de las personas.

Un instrumento internacional relevante en el ámbito del hábitat y la vivienda es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que entró en vigor en 1976. De acuerdo con el artículo 11 de dicho tratado, los Estados parte asumen el compromiso de garantizar el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí misma y su familia, lo que incluye el acceso a viviendas adecuadas. La noción de vivienda adecuada abarca múltiples dimensiones, como la habitabilidad, la asequibilidad, la seguridad, la ubicación y la accesibilidad. Además, destaca la importancia de asegurar este derecho en las zonas rurales, donde con frecuencia se presentan desafíos específicos en cuanto al acceso a viviendas dignas.

El proceso de Habitat II, celebrado en 1996, estableció la importancia del hábitat y la vivienda en el contexto del desarrollo sostenible. Esta conferencia mundial reafirmó el compromiso de los Estados en relación con la vivienda adecuada y subrayó la necesidad de abordar los desafíos habitacionales en todas las regiones, incluyendo las zonas rurales. La agenda resultante reconoció la importancia de garantizar la igualdad de acceso a una

vivienda adecuada y sostenible para todos, independientemente de su ubicación geográfica.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015, se enfatiza la necesidad de asegurar viviendas adecuadas y sostenibles en todo el mundo, con especial atención a las zonas rurales. El ODS11 se centra en la consecución de ciudades y comunidades sostenibles, incluyendo el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles. Además, el ODS1 busca erradicar la pobreza en todas sus formas, lo cual implica abordar las necesidades habitacionales en áreas rurales, donde a menudo prevalecen disparidades significativas en el acceso a viviendas dignas. También con el ODS3 en la medida que busca “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, vinculado a reducir la morbilidad materna e infantil. En este sentido, el proyecto de viviendas se vincula, principalmente, con la reducción de la transmisión del mal de Chagas, los índices de enfermedades diarreicas agudas (EDAs), infecciones respiratorias agudas (IRAs) e, inclusive, los índices de desnutrición, todo esto generado por habitar en un espacio digno.

POLÍTICAS DEL DONANTE

En primer lugar, es importante señalar que el Marco de Acción País 2021-2024 (MAP) se encuentra fuertemente alineado y en coherencia con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS), las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2020-2024 y con el Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 de las Naciones Unidas (MC) con la República de Guatemala. Por otro lado, las políticas gubernamentales señaladas también han sido armonizadas con los ODS de Naciones Unidas. En este sentido, tanto las políticas de la cooperación española, la Agenda 2030 y las políticas nacionales son coherentes entre sí, lo cual implica una complementariedad necesaria para abordar los desafíos del país.

En este sentido, el proyecto de construcción de viviendas dignas es altamente pertinente con el Marco de Acción País de la Cooperación Española, alineándose directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus múltiples dimensiones. Este esfuerzo está diseñado para mejorar significativamente el bienestar de la población, lo que está en consonancia con el ODS 3, Salud y Bienestar. Al abordar las deficientes condiciones de vivienda que contribuyen a enfermedades respiratorias, chagas, enfermedades diarreicas y desnutrición crónica, el proyecto tiene un impacto directo en la salud de las comunidades, promoviendo un ambiente más saludable y una mejor calidad de vida.

Asimismo, el proyecto tiene una dimensión de género importante, que se vincula con el ODS 5, Igualdad de Género. La mayoría de las viviendas construidas se destinan a mujeres y sus hijos, lo que se traduce en una mejora significativa de la autonomía económica de las mujeres. Al proporcionar un hogar propio, se están empoderando a las mujeres y fomentando la igualdad de género, un objetivo fundamental de los ODS.

El enfoque en la mejora de las condiciones de vida en áreas urbanas y rurales está alineado con el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles. El proyecto contribuye al

desarrollo urbano sostenible mediante la creación de entornos habitables y seguros, lo que es fundamental para promover la equidad y la accesibilidad en comunidades urbanas. El proyecto no solo aborda la vivienda en sí, sino que también respalda una Política Municipal de Vivienda que se traduce en comunidades más justas y sostenibles. En resumen, el proyecto es una manifestación tangible de los compromisos asumidos en el Marco de Acción País y un ejemplo de cómo las acciones concretas pueden marcar la diferencia en la consecución de los ODS.

POLÍTICAS NACIONALES

“El derecho a la vivienda se encuentra reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala, específicamente en los artículos 23 (Inviolabilidad de la vivienda), 67 (Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas) y el artículo 105 (Viviendas de los trabajadores), los cuales hacen referencia a la obligación del Estado a través de las entidades específicas, en apoyar la planificación y construcción de conjuntos habitacionales y crear los sistemas adecuados de financiamiento que permitan atender diferentes programas para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas, que llenen los requisitos de salubridad regulados en el marco jurídico interno”¹.

Por su parte, la Ley de Vivienda (Decreto 9-2012) “establece que la solución del problema de la vivienda debe promoverse dentro de un marco de desarrollo integral y sostenible, involucrando aspectos económicos, sociales, financieros, técnicos, jurídicos y ambientales, garantizando el desarrollo sostenible, económico y ambiental de los procesos de producción habitacional, sus servicios, equipamiento comunitario y el ordenamiento territorial, como también, la dotación de infraestructura, equipamiento básico y espacios públicos, así como la disponibilidad, frecuencia y continuidad en los servicios. La misma Ley y su Reglamento (MCIV, 2012) establecen el marco institucional de la política de vivienda, determina sus facultades y los instrumentos para hacer posible la entrega de beneficios por parte del Estado a las familias que se encuentren en condiciones pobreza y pobreza extrema, y las que se encuentren ubicadas en alto riesgo”.

“Particularmente, esta Ley en su Artículo 14 se refiere al “ente rector” quien debe ejercer la función de promotor y facilitador del desarrollo habitacional del país y su ordenamiento territorial, lo cual claramente da cabida a las acciones de mejoramiento integral de barrios, que contribuyen de manera significativa a dicho desarrollo habitacional. Así mismo, el Artículo 16 se refiere al apoyo que el ente rector puede brindar a las mancomunidades organizadas que tengan entre sus fines atender las problemáticas habitacionales; como también, coordinar con las municipalidades la elaboración de programas de desarrollo habitacional dignos, su ordenamiento territorial, servicios y equipamiento, estableciendo alianzas estratégicas con aportaciones de tierras, asesorías, financiamientos, subsidios, materiales y tecnologías, entre otros, y armonizar sus planes y programas de vivienda

¹ Respuestas del Estado de Guatemala al cuestionario de la Relatora Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho a la no discriminación. Septiembre de 2015.

digna, su ordenamiento territorial, servicios y equipamientos, con las normas generales contenidas en la Ley, y con las políticas, planes y programas que establezca el ente rector en armonía con la autonomía municipal y las disposiciones del Código Municipal”².

Por su parte, el Municipio de Camotán, con el apoyo del proyecto, viendo la necesidad de trabajar el derecho a la vivienda decidió elaborar la “Política de Vivienda Inclusiva y Sostenible del Municipio de Camotán”, en un proceso participativo, con los COCODES de segundo piso, y representantes de colectivos de discapacitados, así como de las mujeres. Esta política es la primera a nivel de municipios en Guatemala, por lo que se constituye en hito y marca la vía para los demás municipios de país. En el documento se definió que el principal objetivo de la política es “propiciar el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable a las familias de Camotán, dando prioridad a aquellas en situación de pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables y desfavorecidos, en coherencia con el marco legal vigente, a través de la construcción, mejora y/o ampliación de viviendas y la dotación de servicios básico, con la participación del gobierno municipal, instituciones, población local organizada, ONGs, sector empresarial y la cooperación internacional”.

PRIORIDADES DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS

Tomando en cuenta los datos de la Política de Vivienda de Camotán, que tiene como fuentes el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística-INE (2018) y el Censo Municipal de Vivienda (2017), el municipio está constituido por 11.596 grupos familiares y 9.539 viviendas, lo que implica un déficit de 2.057.

En relación con las características, siguiendo la misma fuente, de un total de 10.324 casos, se encuentra que el 66,89% de la propiedad está a nombre del hombre, el 21,39% a nombre de la mujer, en el 11,06% la titularidad es de ambos, y un 0,66% no está declarado. Esto es importante porque refleja las brechas existentes en la sociedad y la vulnerabilidad de las mujeres. En este sentido, el proyecto ha priorizado el trabajo con mujeres, sobre todo aquellas que son cabeza de familia y tienen aún niños a su cuidado.

De acuerdo con los datos del Censo 2018, que difiere con la presentada en la Política Municipal, en Camotán hay 11.988 viviendas, de las cuales 11.984 son particulares, y 4 colectivas. De ese total, 6.760 (56,41%) son de bajareque; 2.271 (18,95%) de bloque; 2.078 (17,34%); y, el resto de otros materiales como concreto, madera, láminas metálicas. Si hacemos un análisis más detallado sobre la comunidad de El Tular, donde se ha intervenido, tenemos la siguiente información: Hay un total de 161 viviendas, de las cuales, el 75,78% tiene paredes de bajareque, el 9,94% de bloque y un 7,45% de adobe, material impulsado por el proyecto. Por otro lado, el 85,71% utiliza techos de lámina metálica, mismo material utilizado en las construcciones de la intervención, y un 13,67% utiliza paja, palma o similar. En cuanto a los pisos, un elemento clave para reducir morbilidades en niños/as, el 86,39% de los mismos son de tierra, y tan sólo un 9,52% son de ‘torta de cemento’, que es lo utilizado por el proyecto.

² “Central America Strengthen DRM+Resilience of CA cities”. 2017.

Un aspecto que es necesario destacar es que el proyecto interviene con 40 viviendas en la comunidad de El Tular, es decir, afecta al 24,85% del total de viviendas, lo que supondría un gran impacto en la población. Aunque el concepto de ‘vivienda digna’ es amplio, el proyecto también planteó, como un tema a seguir reforzando, la planificación predial como aspecto fundamental.

B. Eficacia

Para el análisis de la eficacia, se hará una valoración de los resultados y la metodología que se está implementando. Para conocer el detalle de todas y cada una de las acciones desarrolladas en el transcurso de la intervención sugerimos remitirse a los informes de seguimiento y final.

Se considera que la eficacia es buena en la medida que los indicadores de actividades, productos y resultados se cumplieron de acuerdo con lo establecido en la matriz de planificación. Las viviendas, así como la política pública, se han alcanzado, son utilizadas y son muy bien valorados por los/as beneficiarios/as.

Para una más clara estructura del apartado, se presentarán las acciones realizadas por cada uno de los indicadores:

RE1. Promovidas capacidades de planificación y gestión territorial en la municipalidad de Camotán

RE1.I1. Una dirección municipal de planificación incluye en su plan operativo acciones orientadas al desarrollo territorial

| Línea de Base | Meta Autorizado | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|--|---|-------------------|---|
| Personal municipal desconoce metodología para la planificación al desarrollo territorial | Una dirección municipal de planificación incluye en su plan operativo acciones orientadas al desarrollo territorial | 100% | Dirección de Planificación incluye acciones de desarrollo territorial en el POA |

En el marco de la intervención, se desarrolló el Curso sobre la gestión de fondos para el desarrollo territorial, con enfoque de género y derechos, el cual tenía como objetivo general “Fortalecer la visión de desarrollo territorial, el conocimiento y las competencias técnicas para gestión de proyectos bajo un enfoque de gestión basado en resultados, potenciando la pertinencia, calidad y efectividad. Aunque el curso estaba dirigido a personal municipal de Camotán, finalmente fue extensivo a funcionarios de la municipalidad de San Juan Ermita y de la Mancomunidad Copan Ch’orti’. No participó la Municipalidad de Jocotán.

El citado curso tuvo una duración de 32 horas, impartido en los meses de enero y febrero de 2003, y constó de 4 módulos:

- El rol de los gobiernos locales en el Sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo;

- La cooperación internacional descentralizada para el desarrollo territorial;
- Identificación y formulación de proyectos sociales para el desarrollo desde la municipalidad;
- Transversalizando enfoques en los proyectos sociales.

En total, de acuerdo con el informe final del curso, participaron 29 personas, 15 mujeres y 14 hombres), según la siguiente distribución:

Tabla 2. Participantes en el curso gestión de fondos para el desarrollo territorial

| Institución | Sexo | |
|----------------------------------|-------|--------|
| | Mujer | Hombre |
| Municipalidad de Camotán | 6 | 10 |
| Municipalidad de San Juan Ermita | 5 | 2 |
| Mancomunidad Copan Ch'orti' | 4 | 2 |

La valoración sobre el curso ha sido positiva, tanto en el contenido del curso como en la metodología empleada.

De acuerdo con la Dirección Municipal de Planificación de Camotán, el POA 2024 ha incorporado los siguientes productos o actividades:

1. Gestionar fondos para desarrollar una asistencia técnica a la dirección de gestión de riesgo a desastres para la actualización de amenazas y vulnerabilidad en el territorio.
2. Evaluar el cumplimiento del “Modelo de desarrollo territorial futura del municipio 2019 -2032”.
3. Presentación de esta evaluación ante el concejo municipal.
4. Priorización de las acciones a desarrollar para avanzar en el desarrollo territorial.
5. Reunirse con las instituciones identificadas en el mapeo de actores municipales realizado en el año para el ordenamiento de las acciones y gestión de nuevas en función de este modelo de desarrollo vigente en el municipio.
6. Apoyar a las demás direcciones municipales para capacitarse en la atención a las personas con discapacidad.
7. Capacitar a las personas que se integren en las diferentes unidades municipales para dar a conocer las políticas, planes y programas municipales.
8. Capacitar a las unidades municipales sobre el modelo de desarrollo y las funciones de cada unidad para avanzar en este modelo de desarrollo.
9. Capacitar a las personas que se integran en los COCODE considerando que en enero se eligen nuevas autoridades comunitarias.
10. Verificar semestralmente el avance con las políticas municipales.
11. Gestionar fondos para la implementación de la política de vivienda que disminuya el déficit habitacional.
12. Continuar con el proceso de legalización de las tierras.
13. Dar seguimiento a las alianzas establecidas para continuar con las acciones de saneamiento en el municipio (proyectos estufas mejoradas, letrinización, filtros de purificación de agua).

14. Preparación de la evaluación anual sobre el avance en el modelo de desarrollo territorial y en las diferentes políticas municipales dirigido a las diferentes unidades municipales.
15. Realización de la evaluación interna.
16. Devolución de resultados a cada unidad municipal.

RE1.I2. Municipalidad ha gestionado fondos para al menos un proyecto de desarrollo territorial

| Línea de Base | Meta (Autorizado) | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|--|--|-------------------|--|
| El proyecto formulado desvinculado de la planificación al desarrollo territorial | 2 proyectos formulados y aprobados que contribuyen al desarrollo territorial | 150% | 3 proyectos presentados a la cooperación internacional |

El indicador se ha cumplido en un 150%. Pese a que el indicador hace referencia a la aprobación de los proyectos presentados, esta evaluación que es una variable exógena y que, por tanto, no se tiene control sobre ella. En este sentido, se considera cumplido el indicador con la formulación y presentación de los proyectos.

Tabla 3. Proyectos presentados a la cooperación internacional

| PROYECTOS | AGENCIA A LA QUE FUE PRESENTADA |
|--|---|
| Mejorado el acceso y gestión del agua y saneamiento, desde el enfoque ambiental, de género y derechos, en comunidades del Municipio de Camotán, Guatemala | Generalitat Valenciana Expediente: SOLPCD/2023/0043 |
| Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad y la resiliencia de familias vulnerables frente a pandemias, cambio climático, inseguridad alimentaria y nutricional, desde el enfoque de género y basado en derechos, en la región Ch’orti’ | Ayuntamiento de Madrid |
| Estrategia de la vivienda saludable | Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Contrato N° CON23-00019222 |

En el caso del proyecto presentado a la OPS, el mismo ha sido aprobado y se encontraba, al momento de la presente consultoría, a la espera de la suscripción del contrato. La intervención contempla la construcción de viviendas en Limón, Muyurcú y Cajón del Río.

Como paso previo a la elaboración de los proyectos en materia de desarrollo territorial, ver RE1.I1.

RE1.I3. Una oficina municipal en gestión de riesgo incluye indicadores de género en su Plan Operativo Anual

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|--|---|-------------------|---|
| En conformación y capacitación una oficina municipal en gestión de riesgos | Dirección Municipal de Gestión de Riesgos confirmada y capacitada incluye indicadores de género en su Plan Operativo Anual 2024 | 100% | Incorporados indicadores de género en el POA 2024 |

El indicador se ha cumplido en un 100%.

Para el cumplimiento del presente indicador, el proyecto desarrolló el **Programa formativo para la transversalización de enfoque de género en gestión de riesgos territoriales**, cuyo objetivo era “adquirir conocimientos relacionados a la aplicación del enfoque de género en materia de reducción del riesgo de desastres, para la implementación de herramientas y toma de decisiones que fortalezcan la cultura de prevención en un territorio definido”. El curso tuvo cuatro módulos:

Tabla 4. Módulos del curso para la transversalización del enfoque de género

| Módulo | Temática |
|--|--|
| MÓDULO 1. Introducción a la gestión integral de riesgos, conceptos, componentes y gobernanza | <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales en la gestión integral de riesgos. - Componentes de la GIRD. - Marco Legal para la aplicación de la GIRD. |
| MÓDULO 2. Igualdad de género y derechos de las personas | <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización del enfoque de Género en la GIRD. - El enfoque de género en la GIRD. - Roles en el contexto de GIRD. Múltiples roles de hombres y mujeres a nivel de la comunidad. - Perspectiva de género en la investigación o análisis de riesgos. |
| MÓDULO 3. La gestión integral del riesgo a desastres con perspectiva de género | <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de género y derechos de las mujeres. - Relación de género en el contexto de GIRD. - Análisis de las amenazas con una Perspectiva de género. - Estrategias para el equilibrio de género |
| MÓDULO 4. Herramientas nacionales sobre enfoque de género | <ul style="list-style-type: none"> - Estándares nacionales de derechos humanos de las mujeres. - Estándares mínimos para la prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia. - Género en la toma de decisiones en la acción humanitaria. - Esfera, los principios de protección y la Norma Esencial Humanitaria |

En cuanto a los participantes, estos fueron técnicos de distintas dependencias del Municipio de Camotán. En total, asistieron 24 personas, en 2 jornadas:

Tabla 5. Participantes por jornada en el curso para la transversalización del enfoque de género

| Jornada | Sexo | | Total |
|----------|-------|--------|-------|
| | Mujer | Hombre | |
| Sesión 1 | 12 | 10 | 22 |
| Sesión 2 | 15 | 9 | 24 |

De acuerdo con la Dirección Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres (DMGRD), en el POA 2024 se han incorporado indicadores de género por cada producto/actividad establecida. Estos indicadores dan cuenta tanto de la participación de las mujeres (organizaciones de base comunitaria y/o la Dirección Municipal de la Mujer) en el desarrollo y validación de las acciones desarrolladas, pero también en la incorporación de acciones de política pública que beneficien a la reducción de brechas de género.

Algunos de estos indicadores, son:

PRODUCTO: Actualización del mapa multi-amenazas del municipio.

INDICADORES:

- Se incluye la participación de al menos el 50% de mujeres en las jornadas de actualización de las amenazas.
- Se incluye a la dirección municipal de la mujer en el 100% de las jornadas de análisis de las amenazas

PRODUCTO: Elaboración de plan de contingencia ante incendios forestales a nivel municipal.

INDICADORES:

- Se incluye datos desglosados por sexo en el plan.
- Se consulta con al menos un grupo focal de mujeres por comunidad para reflexionar sobre las vulnerabilidades de mujeres en cada comunidad.
- Se incluye en las medidas del plan al menos 2 medidas que beneficien a mujeres.

PRODUCTO: Elaboración de plan de contingencia ante inundaciones.

INDICADORES:

- Se incluye datos desglosados por sexo en el plan.
- Se consulta con al menos un grupo focal de mujeres por comunidad para reflexionar sobre las vulnerabilidades de mujeres en cada comunidad.
- Se incluye en las medidas del plan al menos 2 medidas que beneficien a mujeres.

RE2. Mejoradas las condiciones de habitabilidad de familias vulnerables por el COVID-19 y otras crisis

RE2.I1. 40 familias habitan en condiciones dignas

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|--|---|--------------------------|--|
| 0 familias habitan en viviendas con materiales precarios | 40 familias habitan en viviendas dignas | 100% | Construidas 40 viviendas para mismo número de familias |

El indicador se ha cumplido al 100%.

Con apoyo del proyecto se han construido 40 viviendas con paredes externas de adobe, pisos de cemento y techos de láminas metálicas. Esta evaluación destaca la estrategia de intervención debido a que, aunque la intervención es quien pone parte de los materiales (cemento, madera, láminas y el sistema de captación de agua pluvial) y la capacitación a la población beneficiaria a través de la construcción de una “casa modelo”, son las propias familias quienes elaboran los bloques de adobe, ya sea individualmente o con apoyo de otros miembros de la comunidad. Esto permite no sólo la construcción del módulo dentro de la intervención, sino que – además – hace posible que las familias puedan planificar su predio y la construcción de otros módulos que completen los espacios requeridos de acuerdo con sus necesidades, lo que está ligado al número y composición de los miembros de la familia. En este punto es también necesario que se realizó un trabajo previo a la construcción en donde las familias realizaban una planificación de sus predios, identificando los distintos espacios. El objetivo de la intervención es que las titulares de derechos puedan, en un primer momento, imaginar sus terrenos, para – posteriormente – darle las herramientas para que puedan desarrollar lo ‘soñado’.

Es destacable también el trabajo desarrollado por la municipalidad de Camotán que se encargó de aportar parte del traslado de los materiales hacia las comunidades. Pero, además, que el proyecto complementa otras acciones de política pública como – por ejemplo – una pila para lavar y la instalación de cocinas ahorradoras, lo que permite un mayor impacto en las familias.

El período de construcción se demoró mucho de lo inicialmente previsto, esto se debió en parte a que las familias beneficiarias no tienen tiempos determinados para dedicarse a la elaboración de los adobes y a la construcción de sus módulos debido a que los días que dedicaban a estas labores, eran días que dejaban de obtener ingresos económicos para el sustento familiar. Otras beneficiarias, que no podían desarrollar dicha tarea, contrataron albañiles u ayudantes de albañilería para la construcción lo que implicaba generar recursos para poder costear la contratación. Por otro lado, existían dificultades logísticas dado que la municipalidad no podía disponer, en cualquier momento, del vehículo necesario para el transporte de los materiales, es por ello que desde el proyecto también se contrataron servicios de transporte, considerado que estos costes son muy altos (debido al difícil acceso a las comunidades y la distancias entre las casas), fueron ambas entidades que tuvieron que aportar recursos para cubrir las necesidades de traslado. Sin embargo,

pese a lo señalado, la evaluación considera – por las circunstancias descritas y para reforzar la apropiación por parte de las autoridades y de la población beneficiaria – que es importante que se respeten los tiempos de los distintos actores, por ello el cronograma debería formularse en esa lógica. En este punto, el municipio puso a disposición un equipo de terreno para el monitoreo y apoyo a las familias beneficiarias.

Se considera necesario, también realizar y presentar un estimado de los aportes por cada uno de los actores para la construcción de las viviendas, para que los/as beneficiarios/as puedan valorar no sólo la inversión recibida, sino también – y, sobre todo – el esfuerzo económico (o monetizado) realizado por ellas mismas. Esto permitirá una mayor apropiación del bien construido, pues muchas familias consideraban que su aporte era poco significativo, por lo que es importante destacar la contrapartida y esfuerzo de cada familia.

Una característica destacable de las viviendas es el uso del repello en las paredes en la medida que evita la presencia de grietas, espacio donde habitan las chinches del ‘mal de chagas’ u otros insectos que afectan la salud de las familias, principalmente de los/as niños/as. Otra característica es el piso de cemento, que reemplaza a los tradicionales pisos de tierra, lo que afecta la salud de quienes habitan en ellos, sobre todo por enfermedades diarreicas (EDAs). Finalmente, la vivienda también contempla un sistema de captación de agua de lluvia que incluye un tanque de almacenamiento de 16 mil litros.

Las familias priorizadas para las viviendas son aquellas donde hay madres cabeza de familia, y quienes tienen hijos/as menores. Tomando esto en cuenta, se destaca que – con apoyo de la Municipalidad de Camotán – se logró obtener un acta de posesión de la viviendas en su mayoría a favor de las mujeres, en el que se estipula legalmente que son ellas las poseedoras de ese bien. Se recomienda, por otro lado, articular con el Registro de Información Catastral (RIC) para la inscripción de este bien, también a nivel nacional y no solo municipal.

RE2.I2. 200 personas de 1 comunidad consumen agua potable

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|---------------------------------------|--|-------------------|-------------------------------------|
| 200 personas consumen agua no potable | 223 personas consumen agua purificada a través del sistema de purificación ecofiltro | 111,5% | 223 familias cuentan con ecofiltros |

El indicador se ha cumplido en 111,5%.

El proyecto ha entregado 223 ecofiltros al mismo número de familias, en las cuales se incluye las 40 que accedieron a las viviendas. Las beneficiarias entrevistadas señalaron que los ecofiltros eran utilizados por las familias para el consumo de agua. El proyecto entregó, además, unas alcancías para que se pueda ir ahorrando dado que la piedra para

filtrar tiene una vida útil estimada de 2 años, por lo que debe ser cambiada. En la alcancía se ha incluido una pegatina con información sobre el monto total necesario y que debe ser ahorrado, también se hace el cálculo diario. Las familias, en general, habían empezado a ahorrar.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, los análisis de agua realizados a los ecofiltros arrojan que es apta para el consumo; sin embargo, advierten que es imprescindible sensibilizar sobre la necesidad de mantener limpio el ecofiltro, principalmente la canilla que es lo termina contaminando el agua que se consume.

El proyecto contempló el análisis microbiológico del agua de los ecofiltros con Valdés Laboratorios, resultando la siguiente conclusión: “De la muestra recibida y analizada en el laboratorio, no se aislaron Coliformes Totales y *Escherichia coli*. Por lo que satisface la norma de calidad COGUANOR NTG 29 001, para análisis microbiológico de agua potable”. Asimismo, el análisis fisicoquímico, realizado por el mismo laboratorio, arrojó “De la muestra recibida y analizada en el laboratorio satisface los criterios fisicoquímicos de calidad de la norma COGUANOR NTG 29 001, Agua Potable, de acuerdo con los parámetros analizados”.

RE3. Fortalecidas capacidades de familias para la adopción de estilos de vida saludables y equitativos

RE3.I1. 20% niños/as de familias capacitadas en prácticas de higiene familiar, reducen incidencia de enfermedades gastrointestinales

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|---|---|--------------------------|----------------------------------|
| 16 niños presentan en promedio 4 episodios anuales de enfermedades gastrointestinales | 9 niñas y niños en total presentan en promedio 3 episodios anuales de enfermedades gastrointestinales | 90% | Reducción de 18% de incidencia |

El indicador se ha cumplido en un 90%. La evaluación considera que este es un indicador de objetivo específico (impacto).

De acuerdo con la línea de cierre elaborada por Paz y Desarrollo, la incidencia en la disminución de EDAs, fue de 18%, pasando de 16 casos en el año 2022 a 9 casos en 2023. En relación con los padecimientos, las familias entrevistadas señalan que las diarreas y los dolores de estómago son el principal síntoma, seguido por los vómitos y los parásitos. En cuanto al número de episodios, esta estadística también ha disminuido, pasando de un promedio de 4 episodios por año en 2022, a 3 en 2023.

RE3.I2. 50% de hombres que han sido formados en masculinidad, reconocen su responsabilidad en tareas de cuidado

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| 40 hombres no reconocen su responsabilidad en las tareas de cuidado | 50% de hombres que han sido formados en masculinidad, reconocen su responsabilidad en tareas de cuidado | 200% | 100% de hombres formados |

El indicador se ha cumplido en un 200%.

En la comunidad de El Tular, se desarrolló el curso “Enfoque educativo e integral de masculinidades”, con la participación de 26 hombres del territorio, cuyo objetivo era promover la corresponsabilidad e involucramiento en las tareas reproductivas y del cuidado del hogar. El citado curso se estructuró bajo cuatro temas, a saber:

- Tema 1. Construcción social de las masculinidades en El Tular. ¿Cómo aprendemos a ser hombres?
- Tema 2. Reconociendo la violencia y discriminación basada en género
- Tema 3. Nuestra responsabilidad del cuidado y nutrición de la familia
- Tema 4. Sexualidad sana y prevención de violencia sexual infantil

De acuerdo con el test de salida, el 100% de los hombres que asistieron a las capacitaciones respondieron positivamente la consulta sobre si “los hombres deberían realizar trabajos considerados propios para las mujeres (barrer, lavar ropa, traer agua, palmear, cuidar a los hijos e hijas, otras)”. En el test de entrada, el 75,86% había respondido que no eran actividades propias de los hombres. Durante el trabajo de campo, los participantes reconocían que debía haber corresponsabilidad en las tareas del hogar y de cuidados, pero comprendían estas acciones como una “ayuda” a las tareas propias de las mujeres del hogar.

Por otro lado, el proyecto llevó a cabo un programa de sensibilización a mujeres sobre temas de género, también en El Tular, promoviendo con ello el conocimiento de sus derechos. Los temas que fueron abordados fueron: i) autoestima; ii) sexo y género; iii) derechos sexuales y reproductivos; y, iv) violencia de género. La asistencia promedio a los cuatro talleres fue de 36 mujeres.

Para ambas actividades, los/as beneficiarios/as resaltan su satisfacción. Respecto al contenido, recuerdan los temas tratados, aunque les cuesta profundizar en la temática. Esto es comprensible en la medida que – en su mayoría – no han tenido acercamientos previos con la temática, y que son temas que en ocasiones chocan con sus creencias y cotidianidad. También resaltaron la metodología impartida, manifestando que quienes impartieron los cursos utilizaron herramientas adaptadas al grupo con el que trabajaban,

siendo pedagógicos y respetuosos con las creencias de cada uno de los/as participantes. La evaluación considera que esto es importante porque las acciones que implican un cambio de mentalidad deben abordarse sin presiones o imposiciones, trabajándolo como procesos con miras a obtener los impactos esperados en el mediano - largo plazo.

Las participantes manifestaron que sería interesante que tanto en los temas de género como de masculinidades existan sesiones familiares, donde puedan asistir todos los miembros, entendiendo que sensibilizarse en estos temas sería beneficioso para las relaciones al interior de las propias familias.

RE3.I3. 40 familias incluyen en su dieta alimenticia proteínas (huevos)

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|---|---|-------------------|--|
| 40 familias consumen en promedio 0.5 vez por semana proteína de origen animal | 40 familias consumen en promedio 5-6 veces por semana proteína de origen animal | 100% | Familias aumentan consumo de proteínas |

El indicador se ha cumplido en un 100%.

Como parte de la estrategia para mejorar la habitabilidad de las familias beneficiarias, el proyecto complementó la construcción de las viviendas con la dotación de gallinas para que pueda aumentarse el consumo de proteínas, cuyo déficit es identificado como una de las causas de la desnutrición crónica en el municipio. Para ello, las familias tenían que identificar un espacio y construir una pequeña granja. La evaluación resalta la estrategia utilizada, aunque se considera que, tomando como base el trabajo de planificación predial impulsado – además de los talleres de salud e higiene – se debería reforzar la idea de separar los espacios de los animales y las personas, sobre todo de los/as niños/as menores, pues ello puede suponer un vector de transmisión de enfermedades diarreicas. Al momento de la visita de campo, se pudo apreciar que, en algunas viviendas, las gallinas están sueltas y con acceso a los espacios de la vivienda.

El proyecto otorgó 12 gallinas criollas (10 hembras y 2 machos) a cada familia beneficiaria y, de acuerdo con el monitoreo realizado por PyD a finales del mes de julio, se tiene la siguiente evolución:

Tabla 6. Promedio de aves de corral, por comunidad

| Nro. de Familias | Comunidad | Promedio de aves dadas por el proyecto | Promedio de aves a la fecha del reporte | Nro. de crías | Promedio total de aves |
|------------------|-------------|--|---|---------------|------------------------|
| 25 | El Centro | 12 | 9,2 | 16,92 | 26,12 |
| 10 | San Lorenzo | 12 | 10,5 | 15,2 | 25,7 |
| 5 | Tinajas | 12 | 9 | 13,8 | 22,8 |

| | | | | | |
|-----------|--------------|-----------|-------------|--------------|--------------|
| 40 | TOTAL | 12 | 9,57 | 15,31 | 24,87 |
|-----------|--------------|-----------|-------------|--------------|--------------|

Como puede observarse, en promedio, las familias beneficiarias han aumentado el número de aves que les fueron otorgadas, debido a que el número de crías es superior a la mortandad de las gallinas, sea esta por consumo o por enfermedad. Estos datos son importantes porque supone que la actividad es autosostenible, tal como era esperado por la intervención. Son más relevantes si tomamos en cuenta, además, que, en la situación sin proyecto, el 67% (13) de las familias beneficiarias no disponían de gallinas criollas para la producción de huevos y carne.

En cuanto al consumo, que es a lo que se refiere el indicador, de acuerdo con las Fuentes de Verificación (FdV), en 2022, sólo el 15% de las familias beneficiarias consumían 3 o más huevos por semana. Este porcentaje, a julio de 2023, fue de 77,5% (31).

C. Eficiencia

La eficiencia del proyecto se valora como positiva. Se destaca la complementariedad entre PyD, el Municipio de Camotán y la población beneficiaria. Asimismo, el acompañamiento por parte de trabajadores del municipio en las tareas de seguimiento.

C.1. Desde la perspectiva de los recursos económicos:

El proyecto tuvo una inversión total de 330.000 Euros provenientes de los aportes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De este total, 290.598 Euros (88,06%) corresponden a Costos Directos. Los costos indirectos son el 11,94% del total de fondos.

Tabla 7. Ejecución económica del proyecto

| PARTIDAS | PRESUPUESTO APROBADO | | GASTO ACUMULADO | | | DESVIACIÓN POR PARTIDA (%) | PESO RELATIVO POR PARTIDA |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------------------|---------------------------|
| | AECID | TOTAL | AECID | TOTAL | % EJECUCIÓN | | |
| A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES | 216.057,00 | 216.057,00 | 228.083,03 | 228.083,03 | 105,57% | -5,57% | 78,49% |
| A.I.1. Evaluación Externa | 7.000,00 | 7.000,00 | 6.930,38 | 6.930,38 | 99,01% | -0,99% | 2,38% |
| A.I.2. Auditorías | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 100,00% | 0,00% | 1,72% |
| A.I.3. Otros servicios técnicos | 48.240,00 | 48.240,00 | 48.066,25 | 48.066,25 | 99,64% | -0,36% | 16,54% |
| A.I.5. Materiales y suministros no inventariables | 12.688,00 | 12.688,00 | 6.881,41 | 6.881,41 | 54,24% | -45,76% | 2,37% |
| A.I.6. Total Personal | 121.019,00 | 121.019,00 | 129.831,55 | 129.831,55 | 107,28% | 7,28% | 44,68% |
| A.I.6.1 Personal Local | 94.224,00 | 94.224,00 | 105.281,94 | 105.281,94 | 111,74% | 11,74% | 36,23% |
| A.I.6.2 Personal Expatriado | 7.612,00 | 7.612,00 | 7.634,50 | 7.634,50 | 100,30% | 0,30% | 2,63% |
| A.I.6.3 Personal en Sede | 14.778,00 | 14.778,00 | 14.778,00 | 14.778,00 | 100,00% | 0,00% | 5,09% |
| A.I.6.4 Personal voluntario | 4.405,00 | 4.405,00 | 2.137,11 | 2.137,11 | 48,52% | -51,48% | 0,74% |
| A.I.7. Viajes,alojamientos y dietas | 21.600,00 | 21.600,00 | 31.198,44 | 31.198,44 | 144,44% | 44,44% | 10,74% |
| A.I.9. Gastos financieros | 510,00 | 510,00 | 175,00 | 175,00 | 34,31% | -65,69% | 0,06% |
| A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN | 74.541,00 | 74.541,00 | 62.515,25 | 62.515,25 | 83,87% | -16,13% | 21,51% |
| A.II.2.1 Construcción y/o reforma de inmuebles y otras infraestructuras | 51.241,00 | 51.241,00 | 50.315,27 | 50.315,27 | 98,19% | -1,81% | 17,31% |
| A.II.2.2. Trabajos y estudios técnicos inherentes a la inversión | 8.500,00 | 8.500,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | -100,00% | 0,00% |
| A.II.3. Equipos y materiales inventariables | 14.800,00 | 14.800,00 | 12.199,99 | 12.199,99 | 82,43% | -17,57% | 4,20% |
| TOTAL COSTES DIRECTOS | 290.598,00 | 290.598,00 | 290.598,28 | 290.598,28 | 1,89 | 0,00 | 100% |
| % SOBRE TOTALES | 88,06% | 88,06% | 88,06% | 88,06% | 65,45% | 0,00% | |
| B. COSTES INDIRECTOS | 39.402,00 | 39.402,00 | 39.401,67 | 39.401,67 | 1,00 | 0,00 | |
| ONGD española | 39.402,00 | 39.402,00 | 39.401,67 | 39.401,67 | 100,00% | 0,00% | |
| TOTAL COSTES INDIRECTOS | 39.402,00 | 39.402,00 | 39.401,67 | 39.401,67 | 100,00% | 0,00% | |
| % SOBRE TOTAL AECID (Máximo 12 %) | 11,94% | 11,94% | 11,94% | 11,94% | 34,55% | 0,00% | |
| TOTAL GENERAL | 330.000,00 | 330.000,00 | 329.999,95 | 329.999,95 | 2,89 | 0,00 | |

En relación con los gastos ejecutados, los mismos obedecen a la lógica del proyecto en la medida que el mayor desembolso se da en la partida A.I.6. “Personal” (44,68%), sobre todo al personal vinculado al proyecto en el territorio, tanto administrativo como técnico. Asimismo, la partida A.II.2.1. “Construcción y/o reforma de inmuebles y otras infraestructuras” (17,31%), donde se imputan los gastos derivados a los insumos necesarios para la construcción de las 40 viviendas de adobe. Finalmente, la partida A.I.3. “Otros Servicios Técnicos” (16,54%), donde se encuentra, básicamente, las capacitaciones en género, masculinidades, gestión de fondos, y los gastos vinculados a la sistematización del proyecto. Estas tres partidas representan el 78,53% de los costos directos del proyecto.

C.2. Desde la perspectiva de las acciones implementadas:

El proyecto ha implementado las acciones de acuerdo con lo planificado. En el caso de las viviendas, en algunos casos ha existido retrasos en la construcción de las mismas en la medida que estas son autoconstruidas o las familias beneficiarias necesitan de recursos económicos para poder realizar la construcción. En este sentido, los/as beneficiarios/as, han tenido que desplazar sus tareas productivas para poder dedicarse a la elaboración de los adobes y la construcción de sus módulos. Esto implica para las familias poder mantener un equilibrio entre las actividades que garanticen ingresos económicos y el cumplimiento de sus compromisos con el proyecto. En el caso de las familias que pagaron por la construcción de las viviendas, la situación es similar, buscando obtener los recursos suficientes para poder cumplir con todas sus responsabilidades. Por otro lado, las dinámicas municipales, responsables del traslado del material hasta las comunidades, tienden a tener un alto grado de incertidumbre, sobre todo en el cumplimiento de los tiempos, pues existen urgencias no predecibles que hacen que los compromisos se dilaten.

Sin embargo, pese a los retrasos existentes, la evaluación considera que la apropiación es una variable esencial, y que esta se fortalece en la medida que todos los actores cumplen con los compromisos asumidos. Como pudo observarse en el RE2.I1., el aporte del Municipio de Camotán, como de las familias beneficiarias, ha sido importante, llegando a cubrir, aproximadamente, el 27,2% del costo total de la vivienda.

Otro punto para destacar es el uso de materiales de la zona para la construcción de las viviendas, además de usar técnicas que permiten la autoconstrucción. Esto es importante porque permite reducir los costos de los módulos (2.161,29 Euros), lo que a su vez hace posible que las familias puedan ampliar sus hogares con la construcción de otros módulos por sí mismos. Esto ha sido señalado por parte de las beneficiarias entrevistadas en el trabajo de campo y se ha visto reflejado en las actividades de planificación de sus predios.

Finalmente, es también importante mencionar que Paz y Desarrollo ha iniciado un trabajo de desarrollo territorial de largo plazo, lo que quiere decir que trabajarán en las comunidades beneficiarias de Camotán por periodos de tiempo no menores a 5 años entendiendo que con ello se pueden complementar acciones alcanzando cambios tangibles y estructurales. Esta política ha sido acogida con satisfacción por las autoridades municipales en la medida que permitirá impulsar la política municipal de vivienda, tal como sucederá con un nuevo proyecto financiado por la OPS y otros presentados a la cooperación internacional (Ver RE1.I2.).

C.3. Desde la perspectiva de los recursos humanos:

En cuanto al equipo que participa en el proyecto, y que está imputado parcial o totalmente, por el período de ejecución, o parte del mismo, está compuesto por diez personas: la coordinadora territorial de PyD, la administradora y personal de apoyo técnico-administrativo. El equipo tiene los conocimientos técnicos y socioculturales para desarrollar un trabajo adecuado respetando los procesos y lógicas territoriales.

Es importante destacar la participación de la Municipalidad de Camotán en la medida que puso a disposición tres técnicos de campo para acompañar el trabajo de construcción de viviendas realizado por las familias beneficiarias.

C.4. Desde la perspectiva de los recursos materiales:

El equipo cuenta con las condiciones mínimas en cuanto a los recursos materiales (escritorio, computadoras, impresoras, fotocopadoras, y material fungible). Por otro lado, se cuenta con medio de transporte propio, lo que permite la movilidad en las comunidades.

C.5. Desde la perspectiva de la gestión:

Para la coordinación, el equipo de Paz y Desarrollo y ASEDE tenían reuniones de carácter mensual, donde se analizaba el avance de la ejecución. Con la Municipalidad de Camotán, no se tenían reuniones programadas y estas se desarrollaban de acuerdo con las necesidades de la intervención. A nivel técnico, las reuniones eran casi a diario en la medida que los técnicos del municipio acompañaban la ejecución de las actividades. Con la gerencia, donde se monitoreaba los niveles de avance, aunque no existía una programación previa, se realizaban reuniones, al menos, una vez al mes. Con los COCODES se tenía una relación continua, casi a diario, por cuestiones de la ejecución de las viviendas. La evaluación considera que, aún con las excelentes relaciones con la institucionalidad pública, se debe intentar establecer reuniones periódicas formales que permita analizar no sólo el avance, sino la toma de decisiones estratégicas ligadas al cumplimiento de los indicadores de impacto propuestos. A estas reuniones, sería interesante puedan acudir técnicos de las instituciones que están ligadas al proyecto, como salud, la SEGEPLAN, el RIC y miembros del COCODES.

D. Impacto

Los indicadores de impacto establecidos en la matriz de planificación han sido cumplidos. Sin embargo, impactos finales como disminución de la desnutrición o la prevalencia de EDAs, IRAs y Chagas no pueden ser medidos por el tiempo transcurrido desde la culminación de las viviendas y la ejecución del proyecto. Tampoco fueron establecidos como indicadores de objetivo específico.

Para el análisis de impacto se hará una valoración de los indicadores del Objetivo General y el Objetivo Específico basándonos en el avance en el cumplimiento de los mismos.

OE. Fortalecer capacidades y condiciones de familias vulnerables y gobierno local para diseño e implementación de entornos comunitarios inclusivos y resilientes ante la pandemia del COVID-19 y otras crisis en Camotán, mediante la planificación municipal, habitabilidad básica, agua y alimentación.

OE.II. Camotán cuenta con política estratégico de viviendas desde el enfoque de derechos

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|--|---|-------------------|---|
| 0 política de viviendas desde el enfoque de derechos | 1 política municipal aprobada y socializada | 100% | Política Municipal de Vivienda aprobada |

El indicador ha sido cumplido al 100%.

El 28 de marzo de 2023, el Consejo Municipal aprobó la **Política de Vivienda Inclusiva y Sostenible en el Municipio de Camotán**, la cual tiene como objetivo “propiciar el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable a las familias de Camotán, dando prioridad a aquellas en situación de pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables y desfavorecidos, en coherencia con el marco legal vigente, a través de la construcción, mejora y/o ampliación de viviendas y la dotación de servicios básicos, con la participación del gobierno municipal, instituciones, población local organizada, ongs, sector empresarial y la cooperación internacional”.

La Política se construyó a través de un proceso participativo de cuatro talleres de consulta, los cuales se realizaron entre enero y marzo de 2023. En estos eventos participaron un total de 55 personas, entre autoridades, directores, coordinadores y técnicos municipales; miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), tanto de nivel comunitario como de segundo nivel; instituciones públicas a nivel local, regional y nacional como el Centro de Atención Permanente de Salud, el RIC, SEGEPLAN y la SE-CONRED; la sociedad civil, representando a la juventud y mujeres; así como miembros de las ONG en el territorio, como PyD – impulsora de la Política –, Cáritas y ASORECHI.

El documento estableció, además:

- Los principios básicos de Equidad social, Integralidad, Participación ciudadana y Transparencia y rendición de cuentas.
- Los ejes transversales de Equidad de género, Multiculturalidad e interculturalidad, Medio Ambiente, Gestión integral de Riesgo a Desastres.
- Las líneas estratégicas de Acceso a Tierra para vivienda, Financiamiento, Producción y calidad de la vivienda y Fortalecimiento de la institucionalidad municipal.

La Política Municipal de Vivienda aprobada por el Municipio de Camotán es importante porque se muestra como una alternativa, desde lo local, para trabajar el derecho a la vivienda. La relevancia es mayor si se toma en cuenta que existe debilidad institucional para trabajar en la temática desde el ámbito nacional, lo que se demuestra en la dificultad de actualizar la Ley de Vivienda de 2012, así como la aprobación de políticas públicas específicas en la materia. En este sentido, lo realizado por el proyecto se convierte en un hito dentro de la política de vivienda, por cuanto brinda las capacidades al Municipio de Camotán para dotarse de la legalidad y herramientas suficientes para trabajar en aras de mejorar la habitabilidad de la población pobre y vulnerable de sus comunidades.

Es importante que la Política desarrollada sea difundida, tanto en físico a las instituciones que participaron de los talleres y/o se consideren relevantes por el trabajo que realizan en el territorio (como las organizaciones de la sociedad civil), así como – la versión virtual – a todos los actores que estén involucrados, indirectamente, con temáticas relativas al desarrollo territorial.

OE.I2. 200 personas han mejorado sus condiciones de habitabilidad (techos, pisos, paredes, acceso a agua)

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|---|---|-------------------|---|
| 40 familias habitan en condiciones precaria con acceso limitado y no apta de agua | 223 personas integradas en 40 familias habitan en condiciones dignas con acceso a agua apta para consumo humano | 100% | 40 familias cuentan con una vivienda digna y acceso al agua potable |

El indicador se ha cumplido en un 100%. No se considera un indicador de objetivo específico.

Ver RE2.I1.

OE.I3. 40 familias cuentan con un plan de vida para mejorar la salud integral y bienestar

| Línea de Base | Meta | % de Cumplimiento | Ejecutado por el proyecto |
|--|---|-------------------|---------------------------|
| 0 familias no cuentan con plan de vida | 40 familias cuentan con un plan de vida | 154% | 40 planes de vida |

El indicador ha sido cumplido en un 100%. No se considera un indicador de objetivo específico, sino de producto o resultado.

El proyecto capacitó a 40 familias de El Tular, Camotán, con el objetivo de capacitarlas y sensibilizarlas para la elaboración de un Plan de Vida Familiar que establezca metas de corto, mediano y largo plazo desde las prioridades de las propias familias. Estas formaciones se desarrollaron en cuatro jornadas, con la siguiente temática:

Tabla 8. Plan de Vida Familiar, talleres y asistencia

| Taller | Hombres | Mujeres | Total |
|---|-----------|------------|------------|
| ¿Por qué debo hacer un plan de Vida Familiar? Mi autorretrato familiar | 13 | 45 | 58 |
| Nuestra Visión y Misión FODA Familiar y Prioridades | 17 | 38 | 55 |
| Nuestras Metas y Plan de Acción | 12 | 33 | 45 |
| Construcción de Plan de Vida Familiar (Grupo 1 y 2) | 5 | 36 | 41 |
| TOTAL | 47 | 152 | 199 |

La metodología implica establecer metas personales y familiar, realizar análisis FODA donde se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, también a nivel personal y familiar. Asimismo, se establecen metas de corto, mediano y largo plazo para distintas variables como educación, salud, economía familiar, crianza compartida, espiritualidad, mejoramiento de la vivienda, convivencia e higiene personal y familiar. Este ejercicio es importante porque les permite a las familias trazarse metas medibles, que los impulse a alcanzar los resultados que ellos se propongan, lo que complementa

E. Sostenibilidad

Con las capacidades adquiridas se espera que puedan mantener adecuadamente sus viviendas e, inclusive, ampliar los espacios. En relación con la formación en género y masculinidades, es importante la continuidad de PyD en el territorio, fortaleciendo y sensibilizando a la población.

Viviendas dignas

El proyecto culmina con la construcción de las 40 viviendas planificadas. Sin embargo, la sostenibilidad de las mismas la brinda el fortalecimiento de capacidades otorgado a los/as beneficiarios/as, lo que les permitirá mantenerlas adecuadamente, sobre todo lo referente al repellado, fundamental para evitar la chinche y otros animales que puedan alojarse en las grietas y causar enfermedades, o evitar que la humedad de las noches penetre en la vivienda causando infecciones respiratorias.

Resulta fundamental, además, que el proyecto responda a una necesidad identificada por la población y por las autoridades municipales y que, además, dado el interés, se haya desarrollado la Política Municipal por cuanto permite disponer de recursos para apoyo a los/as beneficiarios/as, además de complementar acciones con otros proyectos que puedan ejecutarse con fondos propios o de la cooperación internacional.

Transversalización del enfoque de género

Paz y Desarrollo es una organización reconocida por las instituciones locales como referente en el trabajo con temática de género, tanto a nivel comunitario, como en los municipios de la Mancomunidad Copan Ch'orti'. En ese sentido, el trabajo que se realiza en la ejecución de la intervención tiene transversalizado el enfoque, partiendo de la selección de los/as beneficiarios/as, el objetivo planteado y los mecanismos de implementación. Como se ha señalado con anterioridad, la sensibilización en temas que pueden chocar con las creencias/costumbres de los/as titulares de derechos debe ser constante, reforzando continuamente los mensajes. En este sentido, podría ser interesante incluir un sistema de mensajería como medio de comunicación donde se redacten mensajes clave vinculados al enfoque de género, masculinidades e higiene, que sean enviados periódicamente a las familias beneficiarias.

Finalmente, la sostenibilidad está ligada también al acompañamiento que podría hacer la ONGD PyD dada la estrategia de desarrollo territorial de mediano y largo plazo, concentrando sus esfuerzos en las comunidades que han sido parte de la presente intervención.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

CALIDAD DEL DISEÑO

- El proyecto es coherente en su lógica interna. Los indicadores cumplen con las características de ser SMART; sin embargo, los de objetivo específico (impacto) no recogen los cambios últimos esperados en las familias beneficiarias. Esto debido, principalmente, a la dificultad para obtener FdV del sector salud que den respuesta a los cambios posibles en desnutrición, EDAs, IRAs y Chagas.

PERTINENCIA

- El proyecto es pertinente desde la perspectiva de los acuerdos internacionales sobre habitabilidad y el derecho humano a la vivienda. Así también desde la política nacional, aun cuando existen dificultades para avanzar desde las políticas nacionales. Lo más importante, es que la intervención es pertinente desde las necesidades de las familias beneficiarias de Camotán, no sólo en una lógica habitacional, sino desde una un enfoque de derechos.

EFICACIA

- El proyecto brindó apoyo a las familias beneficiarias en la construcción de 40 viviendas dignas de adobe y repellado, las cuales contaban con un sistema de captación de agua de lluvia y con ecofiltros para asegurar que – sobre todo los/as niños/as menores – tengan acceso a agua apta para el consumo disminuyendo con ello los niveles de morbilidad.
- La intervención trabajó en la elaboración de Planes Familiares, entendiendo que la planificación del hogar, lo que incluye la separación de espacios, permitirá a las familias no sólo planificar la ampliación de sus viviendas acorde a sus expectativas, sino que supondrá que los animales tengan un espacio separado de la casa evitando con ello que sean foco de contagio, sobre todo a los/as niños.
- El proyecto realizó una dotación de aves de corral con el fin de aumentar el consumo de proteína animal (huevo y carne) en las familias para, con ello, disminuir los niveles de desnutrición infantil, aguda y crónica.
- La intervención fortaleció las capacidades de la población beneficiaria en tres aspectos: i) la elaboración de adobes y construcción de viviendas; ii) equidad de género, desde un enfoque de derechos, dirigido a las mujeres; y, iii) masculinidades para los hombres de las familias beneficiarias. Trabajar en temas de género y masculinidades implica un trabajo de mediano y largo plazo en la medida que establece algunas cuestiones que pueden confrontar con las creencias sociales y religiosas de la población.
- El proyecto fortaleció también las capacidades de la Municipalidad, en gestión de proyectos de desarrollo territorial con enfoque de género, lo que permitirá a la institución presentar proyectos a la cooperación internacional para fortalecer el trabajo iniciado.

EFICIENCIA

- El proyecto se ha ejecutado de acuerdo con lo planificado. Se resalta el trabajo coordinado y complementariedad entre los distintos actores: Municipio de Camotán, COCODES, familias beneficiarias y PyD. Sería interesante resaltar el aporte económico de los/as beneficiarios/as, con el fin de fortalecer sus niveles de apropiación.

IMPACTO

- Los indicadores de impacto establecidos en la matriz de planificación han sido cumplidos. Sin embargo, impactos finales como disminución de la desnutrición o la prevalencia de EDAs, IRAs y Chagas no pueden ser medidos por el tiempo transcurrido desde la culminación de las viviendas y la ejecución del proyecto. Tampoco fueron establecidos como indicadores de objetivo específico. Como ha sido señalado, una variable que condiciona la inclusión de indicadores de impacto es la capacidad de las instituciones de salud de levantar la información en la situación sin proyecto, y con posterioridad a su culminación.
- La construcción de la Política Municipal de Vivienda es un paso fundamental para el desarrollo de proyectos y políticas públicas pues permite tener el sustento técnico y normativo sobre el cual guiarse. La política fue elaborada de manera participativa y cuenta con un enfoque de género y de gestión de riesgos.

SOSTENIBILIDAD

- La habitabilidad a través de viviendas justas es una política impulsada por la alcaldía municipal por lo que se espera se siga desarrollando, siempre con el apoyo de la cooperación internacional. Inclusive, se ha planteado la creación de la Empresa Municipal de Vivienda, la que impulsaría la política de (auto)construcción de las familias más vulnerables del municipio.
- El enfoque territorial de Paz y Desarrollo de trabajar en las comunidades por períodos temporales de mediano y largo plazo garantizan la complementariedad de acciones, así también seguir impulsando la agenda de derechos de las mujeres, así como impulsar las nuevas masculinidades como condición necesaria para una mejor convivencia.

RECOMENDACIONES

CALIDAD DEL DISEÑO

- A pesar de lo señalado, se deben incluir aquellos cambios que se espera se produzcan en las familias a raíz del trabajo realizado (indicadores de objetivo específico). Para ello, es necesario el compromiso del sector salud y del Municipio para generar las capacidades para que la información requerida, que permita medir el impacto, sea levantada en tiempo y forma.
- Los indicadores deberían ser parametrizados, conceptualizando los mismos y definida la forma de medición, lo que permitiría a todos los actores entender lo que busca el proyecto y poder medir el avance en su cumplimiento.

EFICACIA

- Articular con el RIC para explorar la posibilidad de la inscripción del bien en los registros nacionales y no solo a nivel municipal.
- Explorar la viabilidad técnica y económica de que las casas de adobe que se construyan tengan la característica de ser antisísmicas. En este sentido, sería importante la participación de la academia para estudiar las alternativas existentes y analizar su viabilidad.
- Realizar algunos talleres donde se traten temas de género y masculinidades con las familias beneficiarias, y no sólo algunos separados con mujeres y otros con hombres. Esto con el fin de que las ideas de igualdad y nuevas masculinidades permeen a los demás miembros de las familias, sobre todo los/as hijos. Esto permitiría también trabajar temas de violencia intrafamiliar.

EFICIENCIA

- Presentar una programación formal de reuniones periódicas formales que permita analizar no sólo el avance, sino la toma de decisiones estratégicas ligadas al cumplimiento de los indicadores de impacto propuestos, pues si se realizaron, pero no se dejaron establecidas desde el inicio. A estas reuniones, sería interesante puedan acudir técnicos de las instituciones que están ligadas al proyecto, como el Municipio de Camotán, la MSPAS, la SEGEPLAN, el RIC y miembros del COCODES.